

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 1 1 NOV 2020

Res. H Nº 0681/20

Expte. Nº 5.114/19

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Prof. Néstor Rodolfo CRUZ, de gastos efectuados con motivo de su participación en el "4º Congreso de Publicidad", llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Tucumán los días 30 de octubre y 01 de noviembre del 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Misión Oficial Nº 114/19 se otorga al Prof. CRUZ hasta la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.500,00), para solventar gastos de su participación en el Congreso mencionado;

QUE los comprobantes presentados corresponden a gastos inherentes a su participación de las Jornadas y se encuentran debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente:

QUE por distintas circunstancias no se efectivizó la ayuda económica otorgada, motivo por el cual solicita el reconocimiento de gastos:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas presentada por el Prof. Néstor Rodolfo CRUZ sobre los gastos efectuados hasta la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.500,00), correspondientes a gastos realizados con motivo de su participación en el 4º Congreso de Publicidad. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto previsto en el artículo 1° a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2019 de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Ĉiencias de la Comunicación.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publiquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.fo/JE

LIC. GABRIELT CARETTA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA CONJUNIDAD Facultad de Humanigades - UNSa

Facultad de Humanidades-UNSa